

ACTA NÚM. 213 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **41** LEGISLADORES: LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE 2014 EN VIRTUD DE QUE YA FUERON CIRCULADAS, **LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (**SE ANEXA**).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REINTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ADICCIONES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA LAS BASES PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS DE EMPEÑO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL DICTAMEN

QUE CONTIENE EL **EXP. 8259/LXXIII**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CARLOS BARONA MORALES. **–FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8286/LXXIII**, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA 2012 DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES Y DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8429/LXXIII**, RELATIVO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES PARA OCUPAR DOS VACANTES DE COMISIONADO CIUDADANO QUE SE INTEGRARÁN COMO PROPIETARIOS EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, A FIN DE QUE QUEDE SIN MATERIA EL EXPEDIENTE 8429, EN EL QUE SE PRETENDÍA SELECCIONAR A LOS COMISIONADOS QUE SE INTEGRARÍAN COMO PROPIETARIOS EN LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR. POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN PRESENTADO.**

EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE LOS **EXP. 7549/LXXIII, 7906/LXXIII Y 7914/LXXIII** RELATIVOS A INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS NUMERALES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, EN MATERIA DE CUOTA DE GÉNERO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR LA DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, A FIN DE DAR POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LOS CC. DIPUTADOS ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, PERTENECIENTES A ESTA LXXIII LEGISLATURA, EN MATERIA DE CUOTA DE GÉNERO. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO

PARTICULAR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR. POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN PRESENTADO.

EL DIP. JULIO CÉSAR ALVAREZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 7500/LXXIII**, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DENTRO DEL TÍTULO QUINTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO PRESENTANDO VOTO PARTICULAR EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, A FIN DE DAR POR ATENDIDAS LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTES DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO DE LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DENTRO DEL TÍTULO QUINTO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR. POR LO QUE QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN PRESENTADO.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO. PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU ATRIBUCIONES APLIQUE RIGUROSOS Y ESTRICTOS CONTROLES DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA; ASÍ MISMO PARA QUE EN CONJUNTO CON LA LXXIII LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO EFECTÚEN MESAS DE TRABAJO CON EL FIN DE BUSCAR LAS MEJORES Y MÁS ADECUADAS SOLUCIONES QUE CONDUZCAN A OPTIMIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO DEL PARQUE ECOLÓGICO LA HUASTECA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS SOLICITANDO MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO. LO CUAL FUE RECHAZADO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. JOSÉ

JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ Y DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN LOS DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA (2) Y DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ. INTERVINIERON CON MOCIÓN DE ORDEN LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIP. EDGAR ROMO GARCÍA Y DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO. EL PUNTO DE ACUERDO FUE **RECHAZADO POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 21 ABSTENCIONES.**

EL **DIP. JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y A LOS 51 MUNICIPIOS A FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS DEPORTISTAS, CICLISTAS Y ATLETAS QUE ACUDEN A PRACTICAR DEPORTE AL PARQUE LA HUASTECA, ASÍ COMO DESARROLLEN DE FORMA URGENTE ESPACIOS SUFICIENTES Y DIGNOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PARA QUE DE CONFORMIDAD A SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN OPERATIVOS Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LOS CLUBES DE CICLISTAS Y ATLETAS QUE SE EJERCITAN EN SUS MUNICIPIOS ESTABLECIENDO ABANDERAMIENTO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS PARA EVITAR LAS POSIBLES PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS Y POR ÚLTIMO SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE HOMOLOGUEN SU REGLAMENTOS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO, EN LO RELATIVO A LAS SANCIONES POR CONDUCTAS QUE PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PEATONES Y DE AQUELLAS PERSONAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE. PRESENTARON MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA (3), JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, DIP. EDGAR ROMO GARCÍA Y DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ PRESENTO MOCIÓN DE ORDEN PARA EFECTO DE AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN. FUE APROBADA LA MOCIÓN POR MAYORÍA. CONCLUIDO LAS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN INCLUIR OTRA RONDA DE PARTICIPACIONES. APROBADA QUE FUE INTERVINO A FAVOR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL **DIP HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE SU PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE LA ADECUADA PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, DIP.

BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ. PRESENTO UNA INTERPELACIÓN LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, MISMA QUE FUE ACEPTADA.

EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA RODRÍGUEZ, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA DIPUTACIÓN EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE ACUDIR A UNA “MESA DE TRABAJO”, CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, A FIN DE QUE INFORME RESPECTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS, EN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PUNTO DE ACUERDO SOLICITANDO A ESTA LEGISLATURA, EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES DE LEY, HAGA PÚBLICOS LOS NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A QUIENES SE LES ABRIÓ EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA Y, EN SU MOMENTO, LOS SANCIONE CON LA NEGATIVA DE REGISTRO COMO PRECANDIDATOS O CANDIDATOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES,**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIO:

**DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.**

C. SECRETARIA:

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**ACTA NÚM. 213 -LXXIII-14.
LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE SE ABSTENGA DE INTERFERIR EN LOS TRABAJOS DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO, Y A SUS VEZ RESPETE Y HAGA RESPETAR EL ARTÍCULO 6 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO TAMBIÉN SUS LEYES SECUNDARIAS REFERENTES AL ACCESO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y SE DEDIQUE ÍNTEGRAMENTE A LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN COMO TITULAR DEL EJECUTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA SOLICITUD HECHA POR DICHO AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA COLONIA FUENTES DEL VALLE, A.C.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8536/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ GLORIA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; JOSÉ JUAN TOVAR HERNÁNDEZ, SÍNDICO SEGUNDO Y LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, TESORERO MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA

APROBACIÓN PARA QUE SE EMITA UN DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA A DICHO MUNICIPIO LA AFECTACIÓN DEL 44% DE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN, POR UN PERÍODO DE 15 AÑOS COMO GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014; EL CUAL TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO, REHABILITACIÓN, INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE 4,035 LUMINARIAS LED, Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERPRETACIÓN AUTÉNTICA A LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LOURDES ADRIANA LÓPEZ MORENO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE DESECHEN LAS PROPUESTAS PLANTEADAS EN EL ARTÍCULO 29 DEL PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8682/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. PABLO QUINTERO RUIZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA ANALIZADA Y EL CONTENIDO DE

LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO, EN RELACIÓN AL TEMA DE RESERVA DE INFORMACIÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**